UN «OBJETO MALDITO»

El silló

PEDRO G. ILLERA Y ÁNGEL DEL POZO

En tierras castellanas, concretamente en la ciudad de Valladolid, existe una leyenda que nos pone sobre la pista de un misterioso «objeto maldito». La historia se remonta al siglo XVI, época en la que se había extendido por toda Europa la fama del médico Vesalio, autor del libro *De la fábrica del cuerpo humano,* obra en la que recogía sus conocimientos sobre anatomía humana y cirugía.

En 1548, tras haber cursado estudios de medicina en Italia, regresó a España el granadino Alfonso Rodríguez de Guevara, quien solicitó autorización para difundir públicamente sus conocimientos. Una vez obtenido el correspondiente permiso, logró que se estableciera en Valladolid –entonces capital castellana y sede de las Cortes del Reino– la primera cátedra de anatomía de toda España.

Allí se acondicionó una sala en la que el maestro enseñaba el arte de la disección con cadáveres, los cuales eran suministrados por los hospitales de la Corte y de la Resurrección. Dicho edificio estaba situado en la actual Acera de Recoletos, frente a los jardines del Campo Grande la capital vallisoletana.

Existen numerosos ejemplos de objetos que ejercen peligrosas influencias sobre sus propietarios o quienes, desconociendo las siniestras peculiaridades de los mismos, han entrado en contacto con ellos. Éste parece ser el caso de un misterioso sillón que protagoniza la antigua leyenda castellana que vamos a relatarles. Una historia en la que se mezclan médicos sin escrúpulos, procesos inquisitoriales, nigromantes, hechiceros y muertes sin esclarecer.

QUE ACARREÓ LA DESGRACIA A TODOS SUS PROPIETARIOS

n del diablo

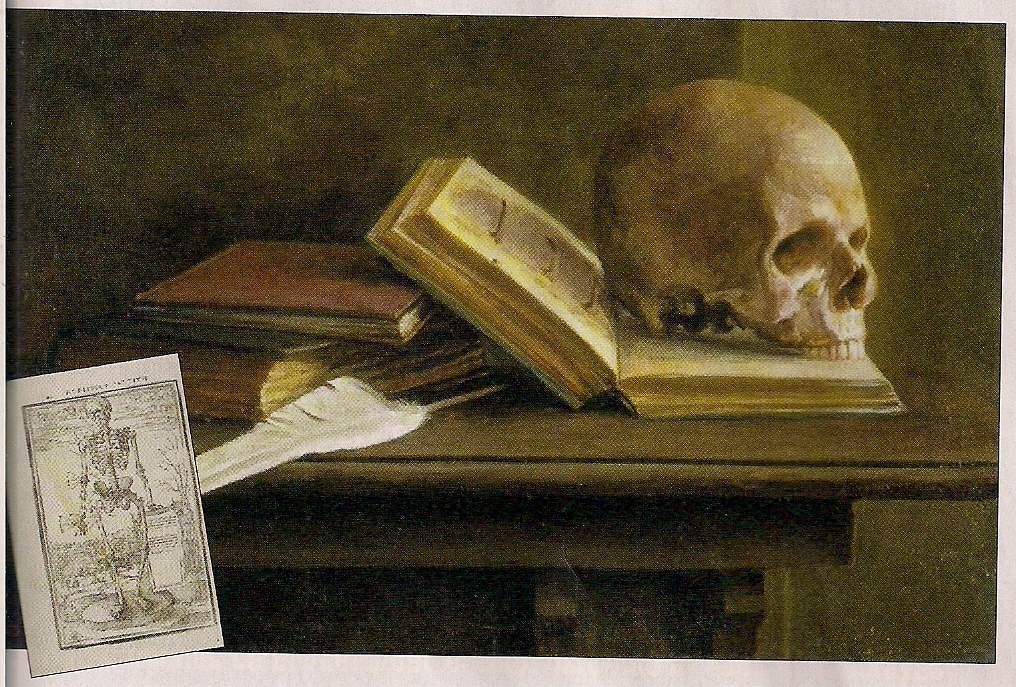

Arriba, fachada del Museo Provincial de Valladolid, donde se encuentra el sillón que habría inspirado la leyenda. Izquierda (en el recuadro), portada de una obra sobre anatomía médica de Vesalio. Debajo, el inquisidor Fray Juan de Zumárraga.

Muy pronto, la fama del hospital se extendió por todo el reino, e incluso hubo de habilitarse un aula a la que asistían notables de la medicina venidos de todas partes, como el doctor Madera, médico de cámara, el doctor Dionisio Daza Chacón, cirujano mayor de Carlos V o el insigne doctor Bernardino Montaña de Monserrate, que asistía entusiasmado a las clases pese a su avanzada edad y a padecer una gota pertinaz. Tanta popularidad alcanzó esta cátedra de anatomía que en la época se la comparaba con las muy célebres de Montpellier y Bolonia.

Uno de los participantes en aquellas sesiones fue Andrés de Proaza quien, pese a que adquirió gran fama debido a las curaciones que realizó, tenía en su contra algunos lastres que le impedían alcanzar dicha cátedra. En primer lugar, era de origen judío con pigmentos moriscos, lo cual, en aquella época, no le beneficiaba en absoluto; en segundo, tenía fama de utilizar la magia negra como apoyo para lograr sus curaciones algo que, a ojos de la Inquisición, debía parecer escasamente cristiano.

Sus vecinos decían de él que en su casa, sita en la calle Esgueva –actualmente de la Solanilla– y cuya parte trasera daba al antiguo cauce del río Esgueva, disponía de un sótano donde practicaba sus malas artes y hechicerías, y que en noche cerrada se veían luces extrañas y se escuchaban gemidos procedentes de sus aposentos. También se comentaba que, a veces, las aguas del citado río bajaban teñidas de un oscuro color rojo, como si en ellas se hubiera vertido sangre.

Macabra vivisección

Las aguas se volvieron turbias –nunca mejor dicho– para el licenciado cuando fue acusado de la desaparición de un niño que había sido visto por última vez merodeando por su casa. Las autoridades tomaron parte en el asunto y, tras inspeccionar la vivienda, descubrieron en ella un sótano y, en el interior del mismo, el cuerpo sin vida del inocente niño, sobre el que el médico había practicado la vivisección –disección en vivo–, como posteriormente confesó: «…era necesario, para poder curar, estudiar en el vivo, para poder ver las reacciones que causaba la enfermedad, el dolor y las funciones de la vida…».

El licenciado Proaza había sido uno de los alumnos más constantes de D. Alonso Rodríguez de Guevara y, en un rapto de locura, al querer sobrepasar a su maestro tropezó de lleno con el crimen.

Se le formó proceso y fue condenado por el Tribunal Universitario a morir ahorcado. Así lo recoge Saturnino Rivera Manescau en su libro *Tradiciones Universitarias,* editado en 1948: «…a que puesto que sea en la cárcel real de esta villa, sea della sacado caballero en una bestia de albarda, con soga de esparto a la garganta y con pregoneros que publiquen su delito, sea traído por las calles públicas y acostumbradas de esta villa y llevado a la plaza pública de ella, a donde mando se levante una horca de dos estrados de alto y de ella sea ahorcado, hasta que muera naturalmente…». También fue condenado a una multa de 500 ducados destinados a la Cámara de su Majestad y a otros tantos al objeto de realizar una memoria y misas por el alma de la víctima y para sufragar, con lo restante, las costas del procedimiento.

Lamentablemente, Saturnino Rivera no recoge en su libro de qué fuentes bebe, si bien comenta que «hemos logrado completar los hechos con datos de fijeza, hurone- ➤

ando en los viejos papeles del archivo universitario». Así pues, nos encontramos con que esta «leyenda» no está lo suficientemente documentada debido, entre otras cosas, a que los archivos del Tribunal de la Inquisición (situado en aquellos tiempos cerca de la Iglesia de San Pedro) ardieron en el siglo XIX, estando los invasores franceses por estas tierras. Aunque probablemente no fueran ellos los autores de la quema, y sí algún personaje con algún interés particular en que dicho material no viera la luz.

En una investigación que efectuamos entre archiveros e historiadores de renombre consolidado en estas tierras, éstos nos revelaron que hace algún tiempo se realizó una búsqueda de nuestro famoso licenciado en documentos de la época, no dando con la información deseada, sin que por ello podamos negar su más que probable existencia.

Hechiceros y nigromantes

Pero sigamos con la historia del actor principal de estos truculentos episodios. Durante el proceso, en el que también fue acusado de hechicería para así poder ponerlo en manos de la Inquisición, manifestó que nunca había practicado magia negra, pero que poseía un «sillón frailero» –llamado así por su frecuente presencia en edificios monásticos y religiosos– que le había regalado un nigromante de Navarra amigo suyo y al que en cierta ocasión había salvado, ocultándole en su casa, de la persecución contra brujas, hechiceros y nigromantes que llevó a cabo Fray Juan de Zumárraga, guardián del monasterio del Abrojo. También expuso que, cuando se sentaba en él, percibía luces sobrenaturales que le ayudaban en la predicción y curación de las enfermedades, como ya le explicara el nigromante, quien, además, le advirtió de que no dejara sentarse en él «por tres veces» a alguien que no fuera médico titulado, ya que moriría al instante, así como todo aquel que lo intentara destruir.

No se hizo mucho caso de esta declaración, por considerarla inverosímil, y ni siquiera se dio testimonio de ella a la Inquisición de Valladolid –entonces situada en la actual plaza de la Universidad, a escasos metros de donde vivía nuestro licenciado–, pues se pensó que el acusado sólo pretendía alargar la duración del proceso para retrasar su lamentable destino. Finalmente, éste fue ejecutado, embargándose sus bienes. Sus posesiones, incluido el siniestro sillón, salieron a subasta, pero, quizá debido a la fama de hechicero y nigromante que arrastraba el reo, ésta quedo desierta por tres veces, por lo que sus posesiones fueron adjudicadas a la Universidad como pago por las costas del juicio.

Y allí, concretamente en un trastero, quedaron almacenadas. Sin embargo, cierto día un bedel descubrió el sillón y, encontrándolo apetecible para su descanso durante las largas horas de espera entre clase y clase, se lo agenció para uso privado. A los tres días, el conserje apareció sentado sobre él aparentemente dormido…, pero estaba muerto.

Nadie sospechó de las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento, dando por hecho que se había tratado de un deceso natural. Mientras, en la universidad procedieron a contratar a un nuevo bedel. Sin embargo, a los tres días de que éste tomara posesión tanto de su cargo como del sillón apareció muerto.

Fue entonces cuando alguien recordó la declaración que realizara Andrés de Proaza respecto al fatídico mueble. Tras revisarse los autos, se constató que los hechos habían sucedido tal y como profetizó el condenado, por lo que se acordó ponerlo a buen recaudo en la sacristía de la antigua capilla universitaria –un lugar sagrado para contrarrestar los maléficos efectos–. El sillón fue colocado sobre una pared boca abajo y con una altura superior a la de un hombre. Además, estaba amarrado con dos fuertes abrazaderas de hierro para que nadie pudiera descolgarlo. Y en dicha sacristía permaneció hasta que, en 1909, la universidad vallisoletana fue demolida.

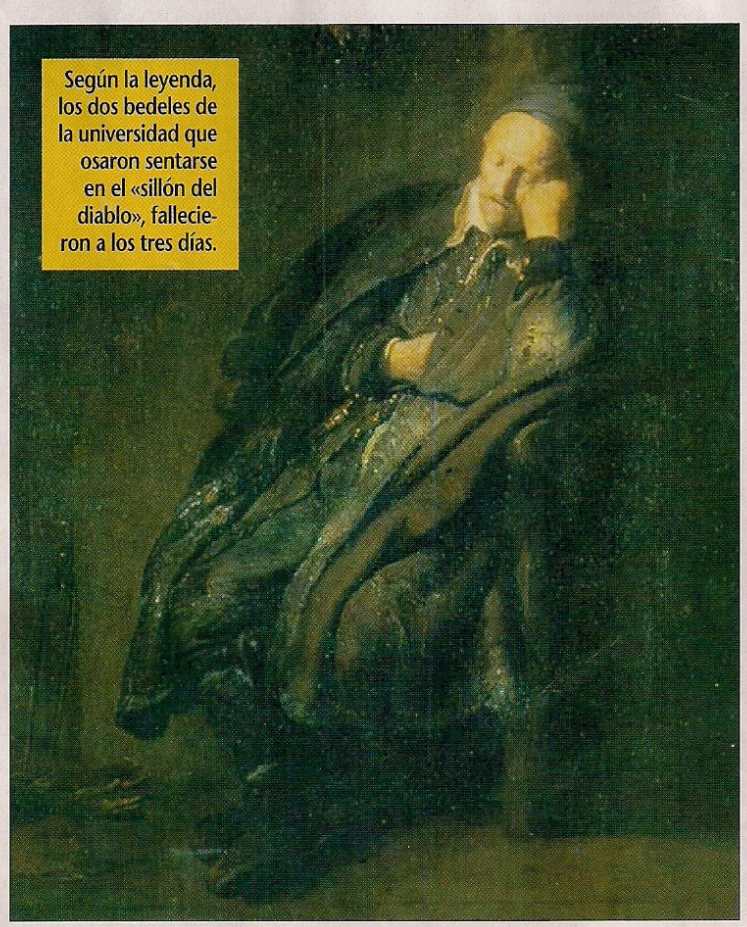

Según la leyenda, los dos bedeles de la universidad que osaron sentarse en el «sillón del diablo», fallecieron a los tres días.

Quizá lo más sorprendente de esta historia es que el «sillón del diablo» permanece, prácticamente intacto, en una sala del Museo Provincial de Valladolid. Y como recoge la guía-catalogo de dicha institución, el objeto estaría datado hacia mediados del siglo XVI, coincidiendo en el tiempo con esta sorprendente leyenda.

Si tienen la oportunidad de visitar Valladolid y sienten la morbosa tentación de comprobar la realidad de lo narrado, les desaconsejamos que lo hagan, pues bien dicen de los dados que lo mejor es no jugarlos, y sabido es que algunos sillones «los carga el diablo». ■